

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes  
Doha (Qatar), 13-25 de marzo de 2010

Acta resumida de la novena sesión del Comité I

21 de marzo de 2010: 11h15-11h55

Presidente: J. Donaldson (Sudáfrica)  
Secretaría: D. Morgan  
M. Schmidt  
Relatores: J. Caldwell  
C. Lippai

52. Atún rojo del Atlántico

Mónaco, como autor de la propuesta, retira el documento CoP15 Doc. 52 (Rev. 1), ya que la propuesta CoP15 Prop. 19 ha sido rechazada.

68. Propuestas para enmendar los Apéndices I y II

Guatemala presenta la propuesta Prop.12 CoP15 para incluir *Ctenosaura palearis* en el Apéndice II. Señala a la atención que su hábitat está fragmentado y en continua disminución, y se estima que la población está formada por menos de 2.000 individuos sexualmente maduros. Tomando nota de que en 2008 se exportaron 240 ejemplares, que representan el 10% de la población total de adultos, estima que la especie cumple plenamente los criterios biológicos para la inclusión en el Apéndice II.

Brasil, China, Costa Rica, en nombre de América Central, del Sur y el Caribe, Egipto, España, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, Estados Unidos de América, y TRAFFIC también consideran que la especie cumple los biológicos criterios para la inclusión en el Apéndice II y apoyan la propuesta. España, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, y TRAFFIC hacen referencia a la legislación nacional vigente y señalan la necesidad de mejores medidas de observancia. Se acepta la propuesta por consenso.

Honduras presenta la propuesta CoP15 Prop.11 para incluir *Ctenosaura bakeri*, *C. oedirhina* y *C. melanostema* en el Apéndice II. Observa que *C. melanostema* reúne los requisitos en términos de criterios biológicos y se captura en el medio silvestre para el comercio internacional de mascotas exóticas. Las otras dos especies se han incluido en la propuesta sobre la base de su semejanza con *C. melanostema*.

Burkina Faso, Costa Rica, en nombre de América Central, del Sur y el Caribe, con excepción de Argentina y la República Bolivariana de Venezuela, Egipto, Guatemala, Liberia, España, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, Turquía, la República Unida de Tanzania y Estados Unidos apoyan firmemente la propuesta. La *International Animal Trade Organisation* no puede apoyar la propuesta y considera que sería más apropiada una inclusión en el Apéndice III. Se acepta la propuesta por consenso.

Se levanta la sesión a las 11h55 horas.